

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, 24 de abril de 2000.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Vállega Fernández.

8669 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2000, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Limpiador/a.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 88, de fecha 13 de abril de 2000, se publicaron íntegramente las bases específicas y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición, tres plazas vacantes de personal laboral fijo, categoría de Limpiador/a.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, 24 de abril de 2000.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Vállega Fernández.

8670 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2000, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor/a de Educación General Básica.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 88, de fecha 13 de abril de 2000, se publicaron íntegramente las bases específicas y programa de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza vacante de personal laboral, categoría de Profesor/a de Educación General Básica, fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicará únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, 24 de abril de 2000.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Vállega Fernández.

8671 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 22 de abril de 2000 aparece inserta la Resolución de 3 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

Advertidos errores en la citada Resolución, se procede a su corrección:

En la página 16025, columna izquierda, donde dice: «Granada», debe decir: «Málaga».

8672 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 5 de abril de 2000, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 5 de abril de 2000, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 2 de mayo de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 16758, primera columna, segunda línea, donde dice: «... convocatoria de concurso-oposición libre...», debe decir: «... convocatoria de oposición libre...».

UNIVERSIDADES

8673 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2000, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 25 de abril de 2000 por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), en el anexo I, donde se relacionan las plazas objeto del concurso, en el número «002/80/CU-0122/DCU113», dentro del epígrafe «Actividades a realizar», donde dice: «Materias propias del área de Derecho Constitucional, con particular especialización en Derecho Comunitario», debe decir: «Docencia e investigación en el área de conocimiento».

Getafe, 8 de mayo de 2000.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

8674 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 14 de marzo de 2000, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 14 de marzo de 2000, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 13 de abril de 2000, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 15166, segunda columna, base 6, punto 6.2.1, apartado b), segunda línea, donde dice: «... elegidos de entre tres supuestos por el Tribunal, ...», debe decir: «... elegidos de entre tres propuestos por el Tribunal, ...».

En la página 15167, segunda columna, base 8, punto 8.4, segundo párrafo, primera línea, donde dice: «En esta lista no podrá figurar un número mayor de personal ...», debe decir: «En esta lista no podrá figurar un número mayor de personas ...».

En la página 15169, primera columna, anexo II, Tribunal, titulares, donde dice: «Secretaría: Doña Gregoria Rey Gutiérrez, Escala de Gestión de la UNED.», debe decir: «Secretaría: Doña Gregoria Rey Gutiérrez, Escala Administrativa de la UNED.».